

Folle # Cadula



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-Es:

104419  
911

1044103  
503

NUOVO  
1044108000



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

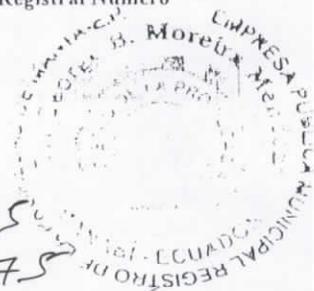
Ficha Registral-Bien Inmueble  
26665

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19005804, certifico hasta el día de hoy 20/03/2019 13:42:13, la Ficha Registral Número 26665.

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: SOLAR Y CASA  
XXXXX  
Fecha de Apertura: miércoles, 16 de febrero de 2011 Parroquia : MANTA

PSAD 56  
530514.05  
9895806.75



Información Municipal:  
Dirección del Bien: ubicado en este Puerto

#### LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un predio ubicado en este Puerto, compuesto de un solar y una casa construida dentro del mismo solar, el cual mide VEINTISEIS VARAS DE FRENTE POR TODO EL FONDO DE CALLE A CALLE. Circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE: La Calle "Tungurahua". POR ATRAS: Calle pública. POR EL COSTADO DERECHO: Solar de Don Francisco Alvarado, que antes fue de Don Segundo Arcentales. POR EL OTRO LADO, Propiedad de Don Pedro Ávila Muentes.

-SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	187 13/sep/1948	48	48
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2202 11/ago/2000	13.443	13.449

#### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 2 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 13 de septiembre de 1948 Número de Inscripción: 187 Tomo:1  
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 503 Folio Inicial:48  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:48  
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de septiembre de 1948

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Comprador Sr. Jose Flavio Carranza Alvia, representado oficiosamente en este acto por el compareciente Sr. Julio Carranza Alvia, quien ofrece ratificar este encargo, de un predio ubicado en este Puerto, compuesto de un solar y una casa construida dentro del mismo solar, el cual mide Veintiseis varas de frente por todo el fondo de calle a calle.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000025620	CARRANZA ALVIA JOSE FLAVIO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001022	REYES SANTANA ROSA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001655	REYES SANTANA SEGUNDO MANUEL	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000047789	REYES SANTANA MARGARITA	SOLTERO(A)	MANTA	

Certificación impresa por maria\_cedeno

Ficha Registral.26665

miércoles, 20 de marzo de 2019 13:42

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-Es

Fecha: 21 MAR 2019

Página 1 de 2

lta 1  
Estad 2  
reforma  
1 P  
2  
75.62m<sup>2</sup>

Registro de : COMPRA VENTA

[ 2 / 2 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 11 de agosto de 2000  
Nombre del Cantón: MANTA  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA  
Cantón Notaría: MANTA  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 de julio de 2000  
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 2202  
Número de Repertorio: 4461  
Folio Inicial: 13.443  
Folio Final: 13.449

a.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA. El Sr. José Flavio Carranza Alvia, debidamente representado por la Sra. Blanca Josefa Carranza Alvia, en su calidad de Apoderado Especial, venden a favor del Sr. Ricardo Fernando Reyes Chavez. Aceptando la compraventa realizada por el Agente Oficioso y Enunciado lo anterior y por el presente acto el Sr. José Flavio Carranza Alvia, a través de su Apoderada Especial, tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del Sr. Ricardo Fernando Reyes Chavez, un lote de terreno ubicado en la Avenida Catorce entre las Calles Quince y dieciseis del Barrio Los Almendros de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: seis metros y lindera con avenida catorce, POR ATRAS, Seis metros y lindera con propiedad del vendedor, Sr. Jose Carranza Alvia, POR EL COSTADO DERECHO: Diez metros y lindera con propiedad del vendedor Sr. José Carranza Alvia, POR EL COSTADO IZQUIERDO, Diez metros y lindera con propiedad del vendedor Sr. José Carranza Alvia. Con un área total de SESENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1305111773	REYES CHÁVEZ RICARDO FERNANDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000025620	CARRANZA ALVIA JOSE FLAVIO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Ésta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	187	13/sep/1948	48	48

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:42:13 del miércoles, 20 de marzo de 2019

A petición de: FIGUEROA ALARCÓN ZOILA FLOR

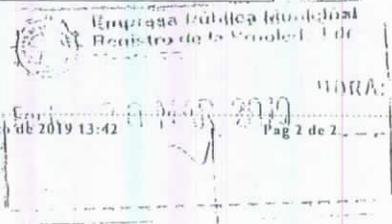
Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ  
1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
DIRECCION DE PLANIFICACION  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
AREA DE CONTROL URBANO**

---

**APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN**

No. 141-14038

*(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).*

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno de propiedad del Sr. **CARRANZA ALVIA JOSÉ FLAVIO** ubicado en este Puerto (barrio Santa Marianita), con clave catastral N° 1-04-41-03-000, que conforme escritura describe una superficie total de 26 varas de frente por todo el fondo de calle a calle (455,60m<sup>2</sup>).

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 26 varas de frente por todo el fondo de calle a calle (455,60m<sup>2</sup>) (escritura de Compraventa Inscrita el 13 de Septiembre de 1948 y autorizada por la Notaria Primera del Cantón Manta el 07 de Septiembre de 1948).

**POR EL FRENTE:** con Calle "Tungurahua".  
**POR ATRÁS:** con Calle Pública.  
**POR EL COSTADO DERECHO:** con solar de Don Francisco Alvarado, que antes fue de Don Segundo Arcentales.  
**POR EL COSTADO IZQUIERDO:** con Propiedad de Don Pedro Ávila Muentes.

ÁREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD A FAVOR DEL SR. REYES CHÁVEZ RICARDO FERNANDO: 60,00m<sup>2</sup>

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. FIGUEROA ALARCÓN ZOILA FLOR: 75,62m<sup>2</sup>

---

**FRENTE:** 6,80m - con Avenida 13.  
**ATRÁS:** 0,60m - con Parte del área vendida con anterioridad en el Registro de la Propiedad a favor del Sr. Reyes Chávez Ricardo Fernando más 6,80m con área sobrante N°1.  
**COSTADO DERECHO:** 6,60m + 0,60m en ángulo recto hacia la derecha + 4,20m en línea recta hacia el lindero posterior - con área sobrante N°2.  
**COSTADO IZQUIERDO:** 10,70m - con Propiedad Particular.

ÁREA SOBRANTE N° 1: 68.00m<sup>2</sup>

ÁREA SOBRANTE N° 2: 251,98m<sup>2</sup>

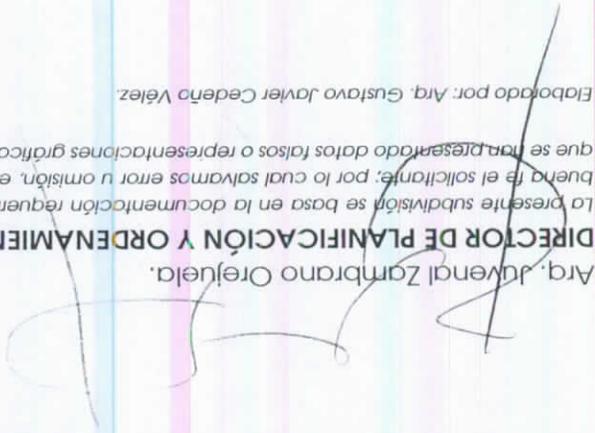


**Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
Dirección de Planificación  
y Ordenamiento Territorial  
Área de Control Urbano**

No. 141-14038

- No existe afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por Reglamentación Urbana.
- De acuerdo al memorando N° M-DACR-JCM-2019-0248 de parte del CPA, Javier Cevallos Morejón-Director de Avalúos, Catastro y Registros en el cual suscribe que el Sr. CARRANZA ALVIA JOSÉ FLAVIO con código catastral N° 1-04-41-03-000 no posee inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia.

Manta, Marzo 26 del 2019



Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeno Vélez.



## **AUTORIZACIÓN**

No. 141-14038

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la Sra. **FIGUEROA ALARCÓN ZOILA FLOR**, para que celebre escritura de Compraventa de un terreno propiedad del Sr. CARRANZA ALVIA JOSÉ FLAVIO, ubicado en este Puerto (barrio Santa Marianita), Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**FRENTE:** 6,80m – con Avenida 13.  
**ATRÁS:** 0,60m – con Parte del área vendida con anterioridad en el Registro de la Propiedad a favor del Sr. Reyes Chávez Ricardo Fernando más 6,80m con área sobrante N°1.  
**COSTADO DERECHO:** 6,60m + 0,60m en ángulo recto hacia la derecha + 4,20m en línea recta hacia el lindero posterior – con área sobrante N°2.  
**COSTADO IZQUIERDO:** 10,70m – con Propiedad Particular.  
**ÁREA TOTAL:** 75,62 m<sup>2</sup>.

Manta, Marzo 26 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.  
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

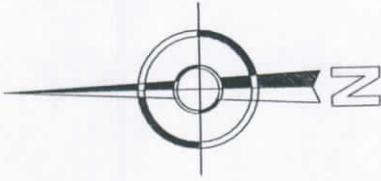
Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez

AVENIDA 14

LOTE A SUBDIVIDIR

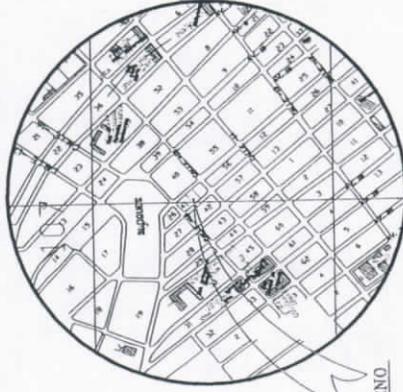


ESCALA: 1:100

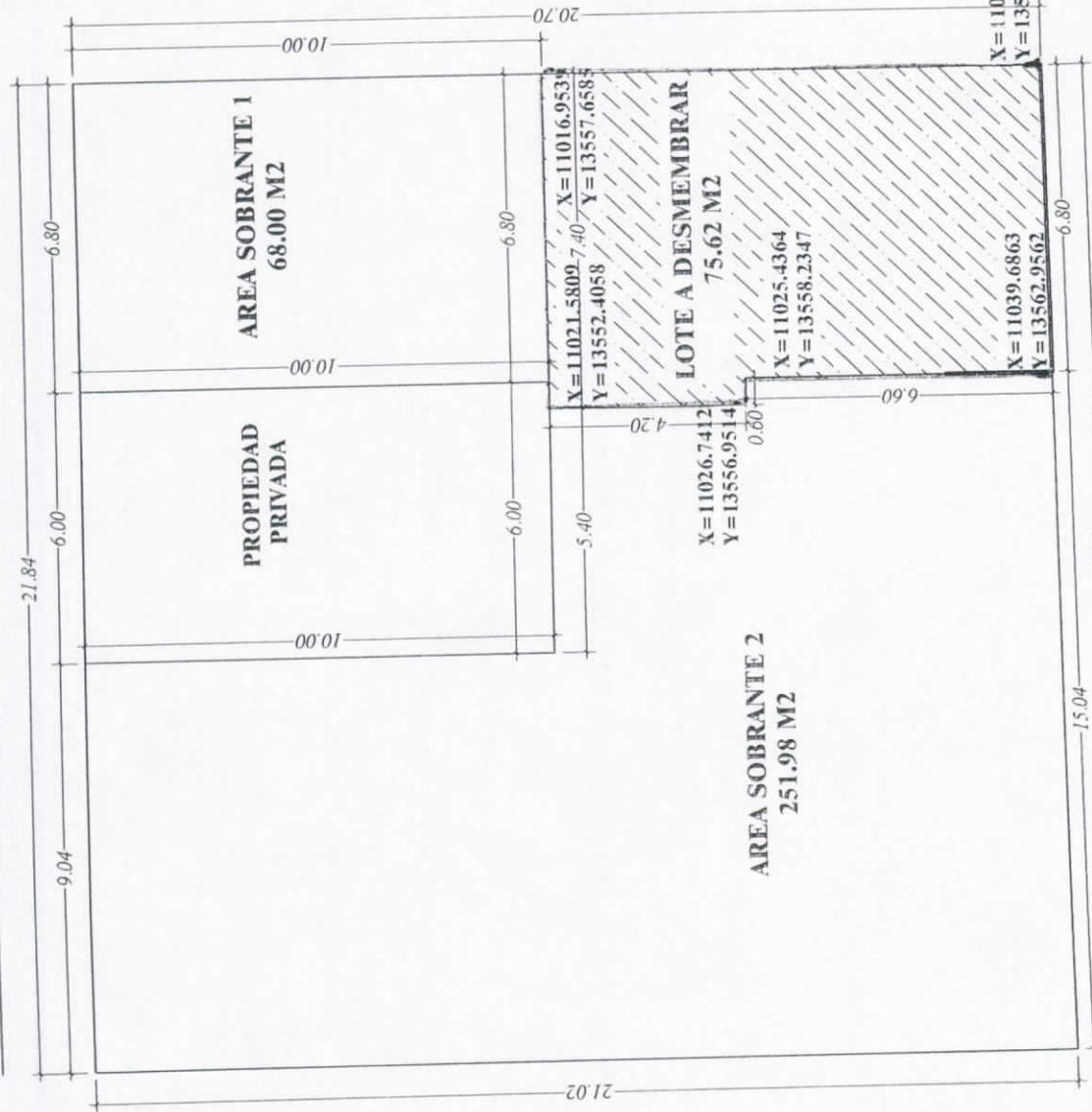


BARRIO: ...  
CANTÓN: ...  
PROVINCIA: ...

UBICACION Y ORIENTACION



TERRENO



**AREA DE LOTES**

**LOTE INICIAL:** 395.60 M2

**LOTE A DESMEMBRAR:** 75.62 M2

**AREA SOBROBRANTE 1:** 68.00 M2

**AREA SOBROBRANTE 2:** 251.98 M2

DIVISION DE LOTE

21.84

15.04

6.80

X=11027.4726  
Y=13566.7498

X=11039.6863  
Y=13562.9502

X=11025.4364  
Y=13558.2347

X=11021.5809, Y=13552.4058  
X=11016.9537, Y=13557.6585

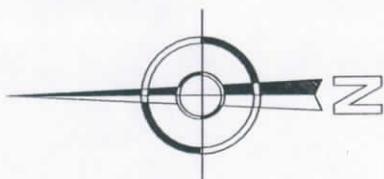
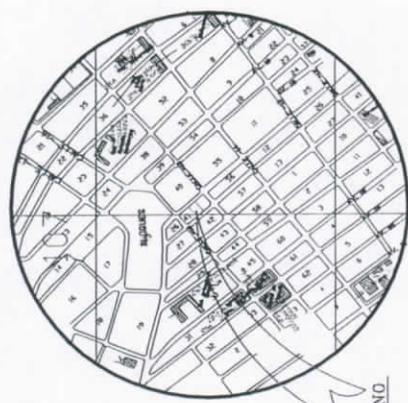
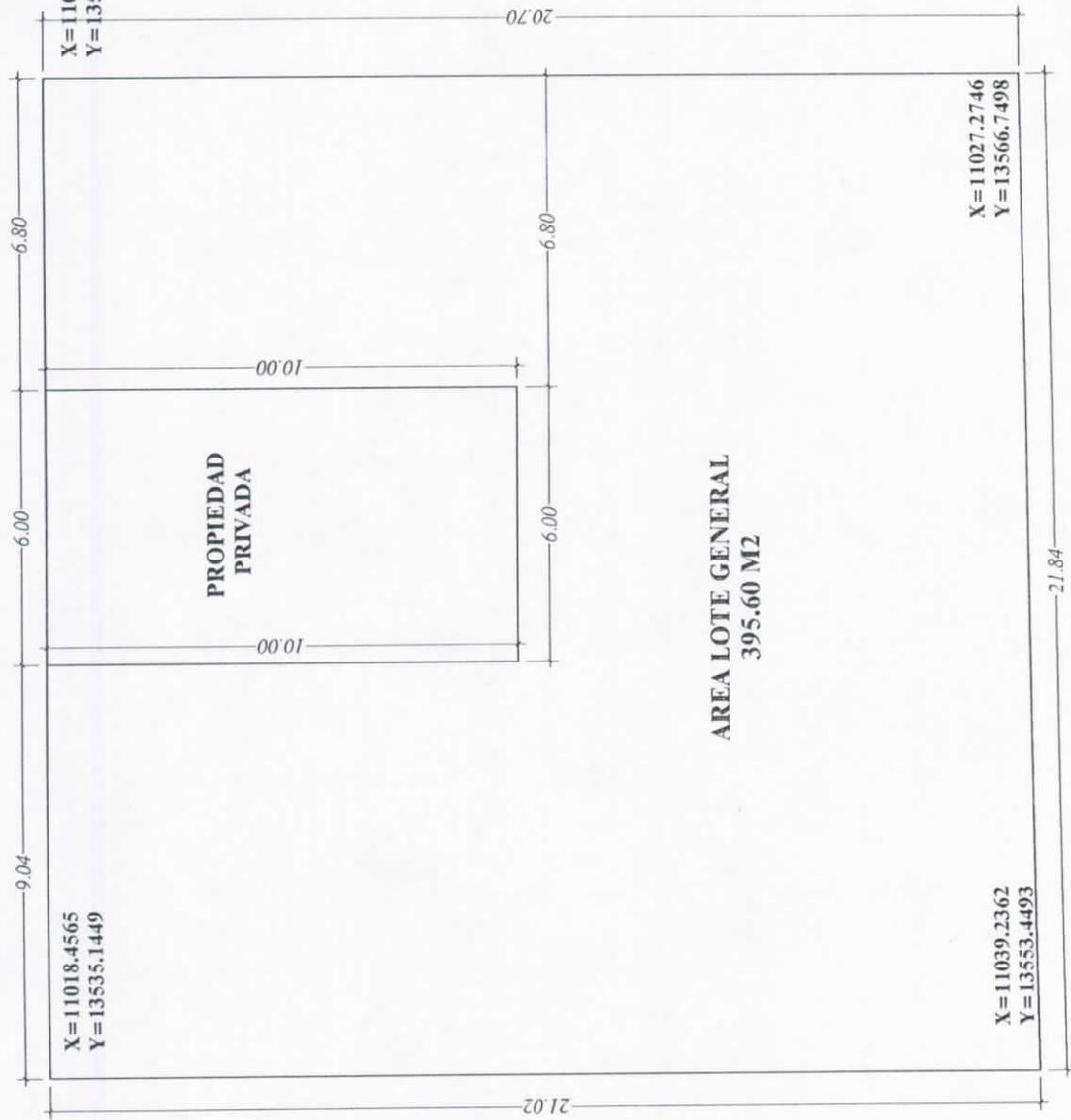
X=11026.7412, Y=13556.9514

AVENIDA 14

LOTE GENERAL



ESCALA: 1:100



BARRIO : ...  
 CANTON : SANTA ANA  
 PROVINCIA : IMBABURA  
 UBICACION Y ORIENTACION

...

LOTE GENERAL		DIVISION DE LOTE	
COORDENADAS X=11018.4565 Y=13535.1449	COORDENADAS X=11027.2746 Y=13566.7498	AREA LOTE GENERAL 395.60 M2	AREA DIVISION ...
AVENIDA 14		AVENIDA 13	



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta

# COMPROBANTE DE PAGO

27/03/2019 12:43:39

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C / R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TITULO N°
FIGUEROA ALARCON ZOILA FLOR	1308040060	NA	421576	4384931

OBSERVACIÓN	TITULOS VARIOS	
	CONCEPTO	VALOR
PAGO POR CONCEPTO DE APROBACIÓN DE PLANOS Y PERMISOS PARA EDIFICACIONES, ASUNTO: SUBDIVISIÓN, ÁREA TOTAL DEL PREDIO: 455.60m <sup>2</sup> , ÁREA DE SUBDIVISIÓN: 75.62m <sup>2</sup> , AVALÚO m <sup>2</sup> PLANIFICACIÓN: \$2.00, TOTAL AVALÚO: \$151.24, SEGÚN FORMULARIO DE AVALUOS No. 001994.  27/03/2019 12:43:37 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS  ...ALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY	APROBACION DE PLANOS	0,30
	TOTAL A PAGAR	0,30
	VALOR PAGADO	0,30
	SALDO	0,00



Este documento será firmado electrónicamente.
Código de Verificación (CSV)
 T170524799
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web <a href="http://www.manta.gob.ec">www.manta.gob.ec</a> opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



**CANCELADO**

TESORERÍA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



### IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL  NO  SI

CLAVE CATASTRAL  ZONA SECCION  MANZANA  LOTE  INDUSTRIAL

DATOS GENERALES

ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO

ZONA HOMOGENEA

ZONA SEGUN VALOR

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

DIRECCION: Barrio Parroquia Santa Mariá  
calle Avenida 13 entre calle 16 y 15

Mz: \_\_\_\_\_ Hda: \_\_\_\_\_

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

### DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

1 LOTE INTERIOR  
2 POR PASAJE PEatonAL  
3 POR PASAJE VEHICULAR  
4 POR CALLE  
5 POR AVENIDA  
6 POR EL MALECON  
7 POR LA PLAYA

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

1 TIERRA  
2 LASTRE  
3 PIEDRA DE RIO  
4 ADOQUIN  
5 ASFALTO O CEMENTO

14 ACERA  NO TIENE  
2  ENCIMENTADO O PIEDRA DE RIO  
3  DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

15 AGUA POTABLE  NO EXISTE  
2  SI EXISTE

16 ALCANTARILLADO  NO EXISTE  
2  SI EXISTE

17 ENERGIA ELECTRICA  NO EXISTE  
2  SI EXISTE RED AEREA  
3  SI EXISTE RED SUBTERRANEA

18 ALUMBRADO PUBLICO  NO EXISTE  
2  INCANDESCENTE  
3  DE SODIO O MERCURIO

DESIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

19 SOBRES LA RASANTE  METROS  
BAJO LA RASANTE  METROS

CERRAMIENTO

1 HORMICON ARMADO  
2 MADERA  
3 CANA  
4 OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

20 AGUA POTABLE  NO EXISTE  
2  SI EXISTE

21 DESAGUES  NO EXISTE  
2  SI EXISTE

22 ELECTRICIDAD  NO EXISTE  
2  SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

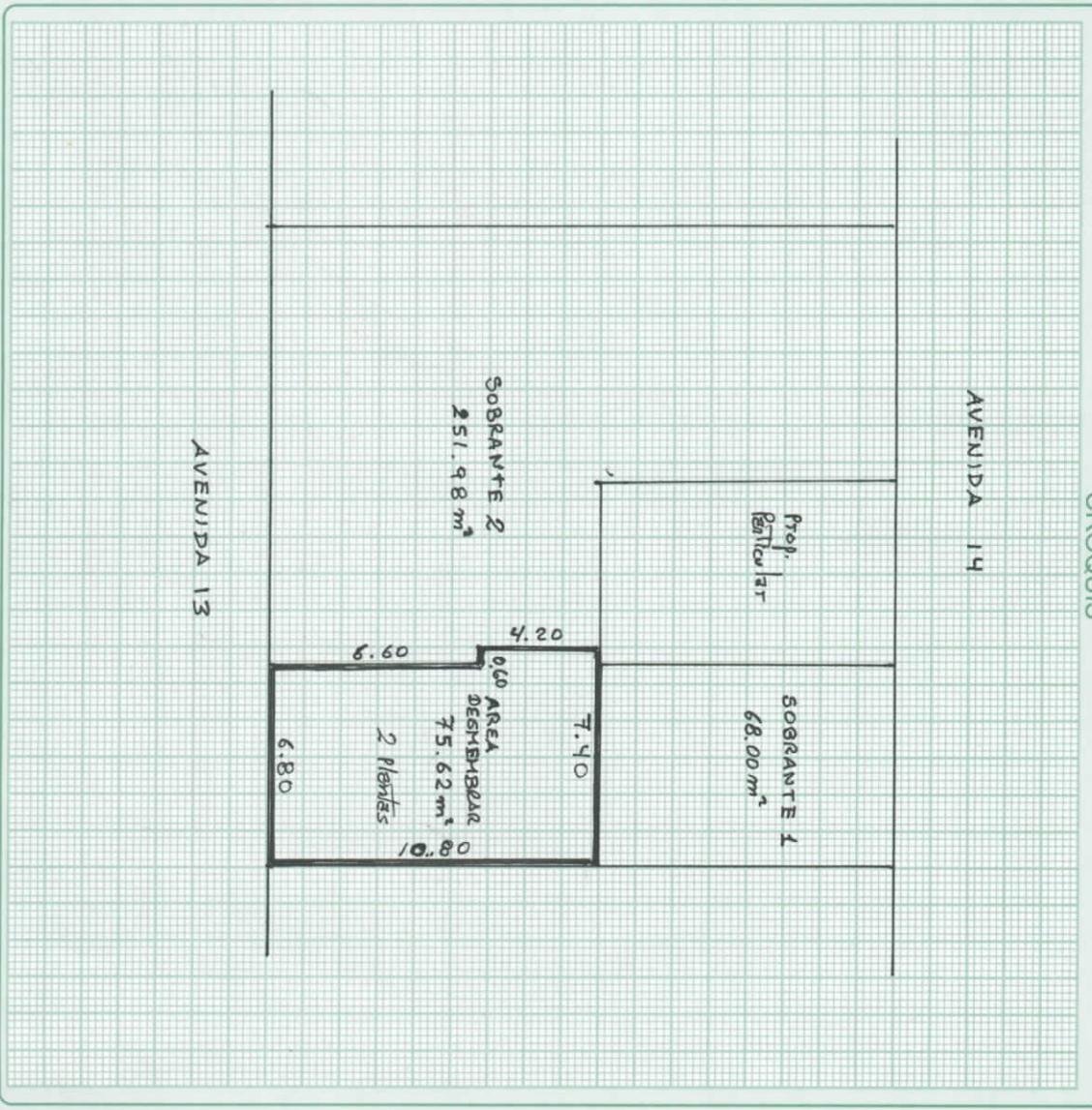
23 AREA   SIN DECIMALES

24 PERIMETRO

25 LONGITUD DEL FRENTE

26 VALUO DEL LOTE (en centavos)

### CROQUIS



### FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SIN EDIFICACION  1  
CON EDIFICACION  2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

SIN USO  1

28 CONSTRUCCION  2

OTRO USO  3

29 OTRO USO  1  
NOMBRE  CODIGO

30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

32 TOTAL DE BLOQUES

### OBSERVACIONES

Se ha desmembrado del código Catastral 1044103  
AREA TOTAL: 455.60 m²  
AREA VERDADA 60.00 m²  
AREA SOBANTE 1: 68.00 m²  
AREA SOBANTE 2: 251.98 m²  
AREA A DESHECHAR: 75.62 m²  
con código: 1044108000  
Aprob. 11-Abril-2019

